

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

51

ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Julio Angel Navascués Martínez Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Julio Angel Navascués Martínez, número de Registro de Personal A42EC1391,

nacido el 8 de febrero de 1951, Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

52

RESOLUCION del Ayuntamiento de Adeje referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 147, de fecha 7 de los corrientes, publica las bases íntegras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar de Administración General, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Adeje, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde, José García Casañas.—17.616-E.

53

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Los ejercicios comprendidos en las bases de la oposición convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto darán comienzo el día 11 de febrero de 1980 a sus diez horas, en el Salón de actos de la Casa Consistorial.

El orden de actuación de los aspirantes, mediante sorteo público, ha quedado establecido en la siguiente forma:

- 1 Don Ramón de Torres López.
- 2 Don Miguel Angel Villar González.
- 3 Don Andrés Babé Pérez.
- 4 Don Juan Díaz Pérez.
- 5 Don Antonio Domínguez Carrero.
- 6 Doña Carmen Gil Torres.
- 7 Don Joaquín Gómez Martínez.
- 8 Don Miguel Angel Góngora Navarro.
- 9 Don Santiago Herrador Aguirre.
- 10 Don Julio Herrero Casaleiz.
- 11 Don Angel Ibáñez Ceba.
- 12 Don Fernando Lombardía Morcillo.
- 13 Don Carlos Lloret Nadal.
- 14 Don Vicente Mora Pizarro.
- 15 Don Luis Santos Morueco Alonso.
- 16 Don Luis Pastor Rodríguez.
- 17 Don Francisco Quijano Vallejo.

- 18 Don Gaspar Ramos González.
- 19 Don Rafael Salvago Andrés.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Almería, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde Presidente. 17.862-E.

54

RESOLUCION del Ayuntamiento de Argentona referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, se hacen públicas las siguientes resoluciones adoptadas en el expediente:

1. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, tal como fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 179, de 27 de julio de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1979, al no haberse presentado reclamaciones.

2. El Tribunal estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Señor Jordi Suari i Font, Alcalde.

Suplente: Señor Angel Gómez Alcañiz, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, en representación de la Dirección General de Administración Local; Suplente, don Nicolás Heredia Coronado.

Don Antonio Yzaguirre del Pozo, en representación del Profesorado oficial; suplente, don Aurelio Rodríguez Resina.

Don Jaime Sánchez Isac, Secretario del Ayuntamiento de Mataró; suplente, don Francisco Javier Fenés Viñals, por abstención justificada del Secretario de esta Corporación.

Doña María del Carmen Alcalde Juandó, Auxiliar de Administración General, que actuará como Secretario del Tribunal.

3. Señalar el orden de actuación de los opositores, según el sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se dan realizar conjuntamente, quedando establecido en la siguiente forma:

1. Antonio Aranega Teruel.
2. Anna María Bartrés Gallart.
3. Inmaculada Batlle Beltrán.
4. Florencio Bistuer Icardo.
5. Julio Boadella Vergés.
6. Xavier Curell Guerra.
7. Jordi Fornas Casacuberta.
8. Miguel Galante Galante.
9. Enrique González Casals.
10. Carmen Humet Ventín.
11. Elisabeth Massó Sanabre.
12. Francisco Simona Altimir.
13. Nuria Targarona Bonas.
14. Gloria Agustí Jané.
15. Adolfo Alonso Velarra.

4. Designar el primer día hábil una vez transcurridos treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas de dicho día, en la Sala de Actos de la Casa Consistorial.

Argentona, 14 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—17.831-E.